

PROCESO EJECUTIVO DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A. DEMANDADO: IPAL S.A.S. RADICACION: 13001310300220210035000 ASUNTO: APOORTE LIQUIDACION CREDITO

EDUARDO BOSSA <edbossas@gmail.com>

Jue 26/05/2022 11:47

Para: Juzgado 02 Civil Circuito - Bolivar - Cartagena

<j02cctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>;finanzasipalsas@gmail.com <finanzasipalsas@gmail.com>

Señor

JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

Ciudad.

PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

DEMANDADO: IPAL S.A.S.

RADICACION: 13001310300220210035000

ASUNTO: APOORTE LIQUIDACION CREDITO

EDUARDO RAFAEL BOSSA SOTOMAYOR, abogado en ejercicio, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en mi condición de apoderado de la parte demandante BANCO DAVIVIENDA S.A., por medio del presente apororte liquidación del crédito dentro del proceso de la referencia, así:

LIQUIDACION CREDITOS A CARGO DEL DEMANDADO AL CORTE AL 30 DE ABRIL DE 2.022

CAPITAL \$ 565.985.365,00

INT CTE \$ 79.375.404,00 por concepto intereses corrientes desde el 28 de abril de 2021 hasta el 18 de noviembre de 2021

INT MORA \$ 187.000.439 desde el 19 de noviembre de 2021 hasta el 30 de abril de 2022.

TOTAL: \$ 832.361.208,00

SON: OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS.

Atentamente,

EDUARDO RAFAEL BOSSA SOTOMAYOR

C.C. No. 73.117.487 de Cartagena

T.P. No. 54.709 del C.S. de la Judicatura

e-mail: edbossas@gmail.com



Virus-free. www.avast.com

EDUARDO RAFAEL BOSSA SOTOMAYOR

Abogado

Señor

JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA
Ciudad.

PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

DEMANDADO: IPAL S.A.S.

RADICACION: 13001310300220210035000

ASUNTO: APORTE LIQUIDACION CREDITO

EDUARDO RAFAEL BOSSA SOTOMAYOR, abogado en ejercicio, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en mi condición de apoderado de la parte demandante BANCO DAVIVIENDA S.A., por medio del presente aporthe liquidación del crédito dentro del proceso de la referencia, así:

LIQUIDACION CREDITOS A CARGO DEL DEMANDADO AL CORTE AL 30
DE ABRIL DE 2.022

CAPITAL \$ 565.985.365,00

INT CTE \$ 79.375.404,00 por concepto intereses corrientes desde el 28 de
abril de 2021 hasta el 18 de noviembre de 2021

INT MORA \$ 187.000.439 desde el 19 de noviembre de 2021 hasta el 30 de
abril de 2022.

TOTAL: \$ 832.361.208,00

SON: OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS
SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS.

Atentamente,



EDUARDO RAFAEL BOSSA SOTOMAYOR

C.C. No. 73.117.487 de Cartagena

T.P. No. 54.709 del C.S. de la Judicatura

e-mail: edbossas@gmail.com